

**CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE
DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
COMUNICADO 6**

18/06/2024

En Madrid, siendo las 12 horas del martes 18 de Junio, en la sede de la patronal FEDIFAR, se reúnen la parte social y patronal de la mesa negociadora.

La patronal concreta alguno de los puntos de relevancia para ellos. Estos son:

- **Absentismo:** Siguen insistiendo que esta es su principal preocupación y se mantienen en la propuesta de modificar el complemento IT reduciendo el salario al estar de baja acorde al cuadro que presentaron en la anterior reunión.
- **Acumulación de lactancia:** **16 días naturales que se corresponden a 12 hábiles**, con la actualización correspondiente en el texto según la normativa legal vigente.
- **Régimen disciplinario:** Concreción de cada uno de los puntos expuestos en la última reunión.

Por otro lado, la parte social, indica:

- **Acumulación de lactancia:** Estamos de acuerdo en concretar el periodo de lactancia, aunque nuestra propuesta es de **15 días laborables**, incrementándose proporcionalmente en el caso de parto múltiple. Esta acumulación se podrá disfrutar hasta que el recién nacido cumpla los 12 meses.
- **Régimen disciplinario:** Indicamos que podemos ver redactado de alguno de los puntos, pero no vamos a incluir puntos nuevos ya que, alguna empresa podría utilizarlo de forma maliciosa.
- **Absentismo:** Les hacemos saber que para nosotros también supone un problema, pero diferimos, no de coste salarial sino de salud de las personas trabajadoras por lo que la forma de solucionarlo creemos que es muy distinta y para ello proponemos crear una **comisión de trabajo**, para tratarlo en paralelo al resto de cuestiones del convenio. La patronal no considera que sea la mejor forma de tratarlo.

La próxima reunión está todavía pendiente de concretarse el día, debido a situaciones de última hora.

¡ESPERAMOS AVANCES EN POSTERIORES REUNIONES!